BUNAL FEDERAL DE
CO ACIÓN Y ARBITRAJE

México, Distrito Federal, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.- - - - - - - - - - - - - - -

VISTO para resolver los autos del presente expediente del registro del Sindicato Nacional de Trabajadores del Comite Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y.- -

- - - - - - - - - - - R E S U L T A N D O - - - - - - - - - -

PRIMERO.- Que con fecha dieciseis de noviembre de mil novecientos setenta y dos, los señores Andres Bideau, Carlos Moreno, Manuel Jiménez, Susana Tovar Vidrio, Miguel Angel Castillo Elizarraras, Ing. Lino Julio Hernández, -- Manuel Cota, Eduardo Fraudín y María Elena Sánchez, Secretarios General, de Trabajo y Conflicto, de Relaciones y Organización, de Finanzas, de Crédito y de la Vivienda, de Acción Social y Educativa, de Actas y Acuerdos; de Acción Deportiva y de Acción Femenina respectivamente de la Mesa Directiva de la Asociación de Trabajadores del Comite Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, quienes señalaron como domicilio para oir y recibir notificaciones en los despachos 204, 206 y 207 de la Av. Insurgentes Centro No. 114, solicitaron de éste -- Tribunal que previo los medios de comprobación, se les -- otorgue el registro del Sindicato Nacional de Trabajado-- res del Comite Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, para lo cual acompañaron en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 71 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Un tanto de los siguientes documentos: Acta Constitutiva que abarca los trabajos del Primer Congreso Constituyente; Informe rendido por el Lic. Carlos Campusano Oñate, Vocal de la Comisión Jurídica y Sub-Gerente General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas; Lista de Asistencia del Acta Constitutiva del Sin

# # #

dicato a que se ha venido haciendo referencia fechado el once de octubre de mil novecientos setenta y dos; La comunicación del arquitecto Salvador Amezcua Gross, Jefe de Zona del Estado de Guerrero del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, por el que se designa representante, para que trate asuntos relativos a la creación del Sindicato; La comunicación del Jefe de la Zona de Veracruz de esta dependencia, por el que se designa representante, para que trate asuntos relativos à la creación del Sindicato; Comunicación del ingeniero Mario Placencia González Jefe de Zona del Estado de Michoacan de la dependencia cuyo registro del Sindicato se solicita, el cual se anexa relación de conformidad de los empleados de esa Jefatura; Comunicación del acuerdo de Personal de la Jefatura de la Zona del Edo. de México, por el que se designa representante para que trate asuntos relativos a la creación del Sindicato; Comunicación de los Trabajadores de la Jefatura de Zona en Chiapas, por el que se designa representante con las facultades ha que se ha hecho mención; La comunicación de los Trabajadores del Estado de Colima, por el que se designa representante; La comunicación de los trabajadores de la Zona de Coahuila, por el que se designa representante; La comunicación de los trabajadores de esa dependencia en Aguascalientes, Ags., así como una comunicación de los Trabajadores del Estado de Nuevo León; Una comunicación de los trabajadores del Estado de Puebla por el que designa representante; Comunicación de los Trabajadores de la Zona de Tamaulipas, por el que se designa representante para que trate asuntos relativos a la creación del Sindicato; Y comunicación de la zona de Trabajadores del estado de Zacatecas, por el que se designa representante, y un tanto de los Estatutos del Sindicato con su declaración de principios que suscriben los miembros del Comite Ejecutivo Nacional del Sindicato de referencia; un tanto de la

# # #

70

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

lista de trabajadores del Comité Administrador de Programa Federal de Construcción de Escuelas.- - - - - - - - -

SEGUNDO.- Que por auto de veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y dos, se mandó practicar la investigación ordenada por el artículo 72 de la Ley en -- consulta, a fín de determinar si existía otra agrupación Sindical den ro de la dependencia del Ejecutivo Federal; H. Comite Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, así como si el Sindicato peticionario - cuenta con la mayoría de los trabajado es de base de esa unidad burocrática y consecuentemente representa el mayor interes profesional dentro de dicha dependencia y por último si dicha unidad burocrática sostiene ya relaciones - obrero-patronales con el Sindicato solicitante.- - - - --

TERCERO.- Que practicada la investigación por el C. Actuario de éste Tribunal designado para tal efecto, - resultó de dicha investigación que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, es la Unica Organiza-- ción Sindical existente en el Comite de Programa Federal de Construcción de Escuelas y que cuenta con la totalidad de trabajadores de base al servicio de dicha dependencia y que sostiene relaciones obrero-patronales con los miembros del Sindicato mencionado, y. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - C O N S I D E R A N D O- - - - - - --

UNICO.- Que habiendose reunido los requisitos de forma y fondo que exigen los artículos 67, 68, 69, 71 y 72 fracciones I, II, III y IV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para la constitución de un Sindicato y apareciendo de la investigación practicada por el actuario de éste Tribunal que el Sindicato solicitante reune en su totalidad tales requisitos, es de resolverse y se RESUELVE: -

PRIMERO.- Es de concederse y se concede el registro al Sindicato de Trabajadores del Comité Administrador del --- Programa Federal de Construcción de Escuelas.- - - - - - - - -

SEGUNDO.- No existiendo disposiciones contrarias -- a derecho en los estatutos del Sindicato que se registra, se aprueban los mismos y se tienen así mismo por depositados para todos los efectos legales consiguientes.- - - - - - - - - -

TERCERO.- Tómese nota de que es Comite Ejecutivo - del Sindicato Nacional de Trabajadores del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas es el -- siguiente: Secretario General, Andres Bideau; Secretario de - Trabajo y Conflictos, Carlos Moreno; Secretario de Relaciones y Organización, Manuel Jiménez; Secretario de Finanzas, Susana Tovar Vidrio; Secretario de Crédito y la Vivienda, Miguel Angel Castillo E.; Secretario de Acción Social y Educativa, - Ing. Lino Julio Hernández; Secretario de Actas y Acuerdos, Manuel Cota; Secretario de Acción Deportiva, Eduardo Fraudin; - Secretaria de Acción Femenina, Ma. Elena Sánchez.- Para integrar la Comisión Mixta de Prevención y Atención de Accidentes se designó a los CC. José de Jesús Montáñez, Arq. Rodolfo Manjarrez y Arq. Alvaro Manuel Castañeda; para integrar la Comisión Mixta de Escalafón se designó al Arq. Fermín Espinosa y Jorge Ramos.- Comisión Nacional de Vigilancia, CC. Adrian -- Sánchez L., y Arq. Eduardo Torres.- Comisión Nacional de Honor y Justicia, se designaron a los CC. Arq. Rafael Pacheco, Arq. Carlos Ballester e Ing. Jorge Guerra L., Delegados de la - -- F. S. T. S. E., CC. Carlos Zarate, Jorge Guerra y Vicente Serafín Flores, los miembros del Comite Ejecutivo Nacional del Sindicato de referencia duraran tres años en su ejercicio, comprendiendo de la segunda quincena del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos a la segunda quincena del mes - de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. - - - - - -

QUINTO.- Dígase al Comité Ejecutivo reconocido -- que en lo sucesivo tendrá la obligación de informar a éste Tribunal los datos que se le soliciten en los términos de la Ley y comuniquen dentro de los diez días siguientes el acta de la elección, los cambios que hubiere en su Directiva o Comite Ejecutivo, las modificaciones que sufran sus Estatutos así como las altas y bajas de sus miembros.

SEXTO.- Hágase del conocimiento del C. Gerente -- General del Comite Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, el registro del Sindicato de -- Trabajadores para los efectos de las relaciones obrero-patronales; y para la orden del descuento de cuotas sindicales de los Trabajadores a fín de que sean entregadas al - Comité Ejecutivo reconocido, a travéz del Secretario General y de Finauzas de Acuerdos con los Estatutos aprobados Notifíquese igualmente ésta resolución a la F.S.T.S.E. -- para los efectos de las relaciones intersindicales, así - como al Comité Ejecutivo del Sindicato registrado para -- los efectos legales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEPTIMO.- Notifíquese personalmente.- Así lo proveyeron y firmaron los CC. Magistrados que integran el - Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.- Doy fe.---

TERCER ARBITRO. PRESIDENTE

LIC. HUMBERTO ACEVEDO ASTUDILLO.

MAG. REPTE. GOB. FEDERAL

LIC. ENRIQUE TAPIA ARANDA.

MAG. REPTE. TRABAJADORES

LIC. FERNANDO ROJAS GUADARRAMA

SRIO. GRAL. DE ACUERDOS INTERINO.

LIC. GUSTAVO MARVEZ ANGULO.

JRM'gmh.- Of. 504

Conste.-

GRAFS. IV/72-100 000

En veintinueve de Enero de 1973 siendo las 12 hrs me constituí en Insurgentes Centro 114 Desp. 204 a efecto de notificar al C. Andres Bideau Secretario Gral. del Comité Ejec. del Sindicato de Trabajadores del Comité Adm. Programa Fed. de Const. de Escuelas y no estando presente y cercerado de que es lugar señalado en autos le dejé citatorio para que se sirva esperarme mañana a las 10 hs. Recibe el sec. Fco. Javier Velazquez y firma al calce.

Recibí — Francisco Velázquez

Siendo las diez hrs del treinta de Enero de 1973 nuevamente me constituí en Insurgentes N. 114 Desp. N. 204 y notifiqué al C. Andres Bideau Secretario Gral. del Sindicato de Trab. del Comité Admvo. Programa Fed. Const. de Escuelas el acuerdo de fecha 19 de Enero, con copia anexa al oficio N. 5504 del Exp. R.S. 8092 Recibe el sec. Fco. Javier Valazquez y firma al calce por constancia —

Recibí C. N. 5504 y anexo copia de tres fojas —

Enero 30/73

Francisco

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

T. A. - I
12-9194

12

En México D. F. el día treinta y uno de Enero de 1973 se constituye el Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas, sito en Calle Fresno No. 380 y siendo las diez horas notifiqué al C. Presente Secretario del ramo, el acuerdo dictado el día 19 de Enero en curso del mismo Juicio al Juicio No. 504 del Expediente R. S. 80/72. Recibe el acuerdo mencionado el C. Lic. Jesús Soto Brito Sub-jefe del Departamento de Personal.

Recibí

En Puerto D.F. el día treinta y uno me constituí en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y notifiqué al Secretario General de la misma con copia del acuerdo de fecha 19 de Enero con oficio 7-504 del Exp. R.S. 80/72 Reclamante el C. Julio Flores y firma al calce. Doy fe

Recibí 7-504 con copia

FEDERACION DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES
★ ENE 31 1973 ★
RECIBIDO